

La Paz no cobrará Derecho de Saneamiento Ambiental en restaurantes

Posted on 14 de enero de 2026 by Diario Humano



El cobro se limitará a hospedaje, renta de vehículos y embarcaciones, conforme a reforma aprobada

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-Derivado de la reforma legislativa que aprobó el Congreso del Estado para que los municipios de La Paz, Comondú, Mulegé y Loreto apliquen el Derecho de Saneamiento Ambiental, que desde hace dos años se cobra en Los Cabos, la administración municipal informa que en La Paz no aplicará esta medida en restaurantes, y únicamente será para servicios de hospedaje, renta de vehículos y embarcaciones.

El Ayuntamiento paceño acata la instrucción legislativa con la finalidad de recaudar recursos que serán destinados a acciones de protección ambiental y desarrollo sustentable.

La Tesorería Municipal detalló que este derecho aplicará a quienes contraten servicios de hospedaje, ya sea en hoteles, casas, departamentos, habitaciones privadas o compartidas, casas rodantes y campamentos.

En estos casos, la tarifa será del 70% del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) por cuarto o



habitación ocupada por noche, y cuando el servicio se contrate por plataformas digitales, el cobro será de dos veces el valor de la UMA por cuarto, casa o departamento ocupado.

También se aplicará al arrendamiento de vehículos automotores, con una tasa del 50% del valor de la UMA vigente por día de renta. Otro caso que deberá cumplir con este derecho es la contratación de embarcaciones marítimas recreativas y/o deportivas, con una tarifa equivalente al 50% del valor de la UMA por evento de renta dentro de un día.

Es importante reiterar que en La Paz no se aplicará este derecho en restaurantes, a comparación del municipio cabeño en donde ya se hacían estos cobros a distintos sectores desde hace dos años.

Además, lo recaudado será administrado por un fideicomiso para garantizar su aplicación en acciones como la preservación y restauración del equilibrio ecológico, conservación y mantenimiento de playas, tratamiento integral de residuos sólidos urbanos, mejora del espacio público, alumbrado eficiente para mitigar el efecto invernadero, tratamiento de aguas residuales y potabilización del agua para consumo humano, así como la disminución de emisiones contaminantes.

Entre los objetivos municipales se busca asegurar un proceso transparente y uso responsable de los fondos, de acuerdo a la política administrativa y de sustentabilidad que promueve la alcaldesa Milena Quiroga Romero.